

21-22

GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



TRABAJO FIN DE GRADO (G^a E H^a)

CÓDIGO 67014282

UNED

21-22

TRABAJO FIN DE GRADO (Gª E Hª)

CÓDIGO 67014282

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	TRABAJO FIN DE GRADO (G ^a E H ^a)
Código	67014282
Curso académico	2021/2022
Departamento	PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA, HISTORIA ANTIGUA, HISTORIA MODERNA, H ^a . MEDIEVAL Y CC. Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS, GEOGRAFÍA, HISTORIA CONTEMPORÁNEA
Título en que se imparte	GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA
CURSO - PERIODO	GRADUADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA - CUARTOCURSO - ANUAL
CURSO - PERIODO	GRADUADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA - PLAN 2021 - CUARTOCURSO - ANUAL
Tipo	TRABAJO FINAL OBLIGATORIO
Nº ETCS	10
Horas	250.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El Trabajo Fin de Grado es una **asignatura del plan formativo del Grado en Geografía e Historia**. La normativa básica que rige su concepto, funcionamiento, tutorización y evaluación fue aprobada en Junta de Facultad en junio de 2012 (y modificados dos de sus puntos en noviembre de ese año) y está inspirada en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, dedicado a las enseñanzas oficiales de Grado, y en la normativa general de Trabajo Fin de Grado aprobada por el Consejo de Gobierno de la UNED de 7 de marzo de 2012 y revisada en Diciembre de 2012, textos administrativos todos que se ofrecen al estudiante en el curso virtual de la asignatura en la plataforma alF.

El Trabajo Fin de Grado en el Grado en Geografía e Historia consiste en la realización, por parte del estudiante, de un **trabajo académico original y autónomo** -pero tutelado- orientado a poner de manifiesto la **adquisición integrada de las competencias, destrezas y habilidades vinculadas al título del Grado**, trabajo que cada estudiante realizará bajo la orientación de un profesor de los equipos docentes del Grado, que actuará como tutor académico. El tema del trabajo deberá ceñirse a una de las líneas de carácter general propuestas por los distintos Departamentos de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad con docencia en el Grado (ver apartado "Contenidos"). El Trabajo Fin de Grado es, pues, un trabajo de reflexión y ensayo orientado a demostrar la madurez del estudiante. La adjudicación de un tema u otro se hará con arreglo a los oportunos criterios de adjudicación establecidos por la Comisión de Coordinación del Trabajo Fin de Grado (Comisión de Coordinación del Título de Grado en Geografía e Historia), basados en las preferencias y el expediente académico del estudiante y en el número de plazas disponibles para la realización de trabajos en cada una de las líneas propuestas por cada Departamento con docencia en el Grado.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Para que el/la estudiante pueda matricularse en el Trabajo Fin de Grado, y tal como consta en la normativa que lo rige, éste tendrá que **tener superados previamente al menos 180 créditos del título** y matricularse en todas las asignaturas requeridas para finalizar el Plan de Estudios. Como trabajo de colofón del Grado que es, el Trabajo Fin de Grado exige, además, haber interiorizado adecuadamente los conocimientos y las destrezas que son propias de cada una de las materias cursadas durante el Plan de Estudios del Grado. Asimismo, para que la calificación obtenida, una vez superada la asignatura, figure en el expediente, será necesario que el estudiante haya superado todos los créditos conducentes a la obtención del título.

Además, es muy recomendable que los alumnos posean conocimientos elementales de navegación en Internet para poder desenvolverse adecuadamente en los entornos virtuales. Asimismo, es recomendable que tengan disponibilidad plena de acceso a Internet.

Para la tutorización del TFG en el Grado de Geografía e Historia existirán dos modalidades. La segunda de ellas tiene un carácter **extraordinario**, siendo la primera modalidad la habitual.

1. Línea general. Este es el procedimiento habitual de asignación de línea de TFG. El alumno, al realizar la matrícula de la asignatura, deberá ordenar las líneas de TFG ofrecidas por la Facultad en orden de preferencia. Una vez terminado el período de matrícula, todos los alumnos del TFG serán ordenados según el coeficiente dado por la siguiente fórmula: "nota media del expediente académico multiplicada por el número de créditos que ya tiene superados el alumno". Así ordenados, a los alumnos se les irá asignando línea de TFG en función de sus preferencias y de los cupos de alumnos de cada línea (cupos que dependen del número de profesores que están incluidos dentro de cada línea).
2. Línea específica. Si el alumno tiene especial interés en realizar su TFG sobre un tema concreto, debe ponerse en contacto con el o los profesores de la línea del TFG cuya temática docente o investigadora sea más cercana a la del tema de su interés. El alumno hará una propuesta lo más detallada posible de su proyecto de TFG al profesor. El profesor tendrá total libertad para aceptar o rechazar el tema propuesto por el alumno y la tutorización del TFG planteado, sin que un rechazo signifique que la propuesta del alumno no sea válida o carezca de interés.

Será imprescindible que, en el caso de escoger la última modalidad para el desarrollo del TFG, el profesor tutor que se haga responsable de este trabajo notifique este hecho al coordinador del TFG (mediante modelo diseñado al efecto) a fin de que al alumno se le asigne este tipo de línea.

La información sobre las 21 líneas de TFG ofertadas se puede encontrar en el apartado "Contenidos". En el apartado "Horario de atención al estudiante" figura el nombre de los responsables para el Trabajo Fin de Grado de cada uno de los Departamentos de la

Facultad con docencia en el Grado, con los que los alumnos podrán contactar para consultar cualquier duda sobre las temáticas contenidas en las líneas de su área.

En el caso de alumnos repetidores que deseen continuar realizando su TFG con el tutor ya previamente asignado en cursos anteriores, se les conservará esta asignación siempre y cuando exista la aprobación expresa del tutor, que deberá ser comunicada por correo electrónico al Coordinador de la asignatura en la Facultad.

El listado de alumnos junto con la línea que les ha sido asignada se publicará, en su momento (habitualmente se hace a mediados del mes de noviembre), en el curso virtual de la asignatura y en la página Web de la Facultad.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

DIEGO SANCHEZ GONZALEZ
dsanchezg@geo.uned.es
91398-9760
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
GEOGRAFÍA

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

IÑIGO GARCIA MARTINEZ DE LAGRAN
igmlagran@geo.uned.es
91 398 89 49
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

FERNANDO JACOBO BERMEJO RUBIO
fbermejo@geo.uned.es
91398-6764
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
HISTORIA ANTIGUA

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

NESTOR LOZANO LOPEZ
nlozano@geo.uned.es
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARTA GALLARDO BELTRAN
martagallardo@geo.uned.es
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
GEOGRAFÍA

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

NATALIA URIGÜEN LOPEZ DE SANDALIANO
nuriguen@geo.uned.es
91398-6747
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
HISTORIA CONTEMPORÁNEA

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono

ANA MARIA LUIZA IORDACHE CARSTEA
luizaordache@geo.uned.es

Facultad	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
Departamento	HISTORIA CONTEMPORÁNEA
Nombre y Apellidos	MARIA JOSE GONZALEZ AMUCHASTEGUI
Correo Electrónico	mjgonzalezamu@geo.uned.es
Teléfono	91398-9004
Facultad	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
Departamento	GEOGRAFÍA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El Trabajo Fin de Grado tiene que ser realizado bajo la tutela académica de un/a profesor/a que actuará como tutor académico del mismo. El tutor académico será responsable de asesorar, asistir y orientar al estudiante en el proceso de realización del trabajo, de supervisar su desarrollo y de velar por el cumplimiento de los objetivos fijados. Además, participará en la correspondiente evaluación y calificación del trabajo, como anteriormente se dijo. Una vez sea asignada al estudiante una línea general para el desarrollo del trabajo, a través de la plataforma aLF o alternativamente por medio del correo electrónico, éste podrá interactuar con el tutor para un feliz desarrollo del trabajo.

En cualquier caso, para cuestiones relacionadas con las líneas propuestas por cada Departamento con docencia en el Grado se recomienda acudir a los responsables para el Trabajo Fin de Grado de cada una de las áreas, preferentemente a través de la plataforma aLF o del correo electrónico:

Prehistoria y Arqueología: Prof. Dr. D. Sergio Ripoll López (sripoll@geo.uned.es)

Historia Antigua: Prof. Dr. D. Sabino Perea Yébenes (sperea@geo.uned.es)

Historia Medieval: Prof^a. Dra. Dña. Cristina Álvarez Millán (calvarez@geo.uned.es)

Historia Moderna: Prof. Dr. D. José Antonio Martínez Torres (jmtorres@geo.uned.es)

Historia Contemporánea: Prof^a. Dra. Dña. Josefina Martínez Álvarez (jmartinez@geo.uned.es)

Geografía: Prof. D. Julio López-Davalillo Larrea (jlopez-davalillo@geo.uned.es)

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias generales:

CG 1.1.1. Iniciativa y motivación.

CG1.1.2. Planificación y organización.

CG1.1.3. Manejo adecuado del tiempo.

CG1.2.1. Análisis y síntesis.

CG1.2.2. Aplicación de los conocimientos a la práctica.

CG1.2.3. Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos.

CG1.2.4. Pensamiento creativo.

CG1.2.5. Razonamiento crítico.

CG1.2.6. Toma de decisiones.

CG1.3.1. Seguimiento, monitorización y evaluación del trabajo propio o de otros.

CG1.3.2. Aplicación de medidas de mejora.

CG1.3.3. Innovación.

CG2.1.1. Comunicación y expresión escrita.

CG2.1.2. Comunicación y expresión oral.

CG2.1.3. Comunicación y expresión en otras lenguas.

CG.2.2.1. Competencia en el uso de las TIC.

CG2.2.2. Competencia en la búsqueda de la información relevante.

CG2.2.3. Competencia en la gestión y organización de la información

CG2.2.4. Competencia en la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación.

CG4.1. Conocimiento y práctica de las reglas del trabajo académico.

CG4.2. Compromiso ético y ética profesional.

Competencias básicas:

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias específicas:

CE3.4. Conciencia de los problemas que son inherentes al estudio mismo de la Historia, como la necesidad de recopilación de los diferentes puntos de vista en relación con una cuestión concreta y su adecuado tratamiento, o la comprensión de los problemas que genera trabajar con un material complejo, ambiguo y, a menudo, incompleto.

CE10.1. Capacidad de comunicarse de forma correcta, haciendo uso de la terminología y las técnicas comúnmente aceptadas en la profesión histórica y/o geográfica.

CE10.2. Capacidad de escribir correctamente, haciendo uso de las diversas modalidades de escritura histórica y/o geográfica

CE11.1. Capacidad de identificar, organizar y utilizar apropiadamente fuentes de información para el estudio y la investigación histórica y/o geográfica.

CE11.2. Capacidad para hacer uso de los instrumentos de recopilación de información histórica y/o geográfica: catálogos bibliográficos, inventarios de archivo, referencias

electrónicas.

CE.11.3.Capacidad de organizar de forma coherente información histórica y/o geográfica compleja.

CE.11.4. Capacidad para hacer uso de las técnicas específicas para el estudio de documentación histórica y/o geográfica

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El Trabajo Fin de Grado del Grado en Geografía e Historia busca que el estudiante manifieste haber conseguido, al menos, los siguientes objetivos, tenidos como clave en la propia filosofía del título de Grado:

1. Disponer de un **conocimiento racional, crítico e interrelacionado del pasado de la Humanidad** y de la relación ancestral del hombre con el medio geográfico así como de las principales creaciones artísticas y culturales fruto de ese pasado y de ese conjunto de experiencias.

2. Ser capaz de **entender la evolución de los acontecimientos** y procesos objeto de estudio de la Geografía y de la Historia como susceptibles de ser analizados **desde una perspectiva a la vez diacrónica y sincrónica** como elementos, además, en continua transformación, en absoluto estáticos pero perfectamente sometidos a un conocimiento reflexivo y científico.

3. Demostrar la **madurez suficiente** como para manejar los instrumentos de búsqueda, identificación, selección y recogida de información sobre cuestiones clave para el entendimiento de los acontecimientos históricos, los hechos geográficos y las producciones artísticas y culturales organizando, además, dicha información –y las ideas y datos de ella resultantes– con fluidez, claridad y coherencia presentando, además, esas ideas debidamente argumentadas y susceptibles de ser entendidas por los demás.

Asimismo, en su desarrollo por parte del estudiante se desea que éste asuma, al menos, las siguientes **competencias**, también básicas y cuya adquisición deberá demostrar el estudiante a través de la realización del Trabajo Fin de Grado:

1. **Conciencia de la Historia de la Humanidad** y de la **relación del hombre con el medio geográfico** como de un proceso continuo, diverso, en trámite permanente de transformación y compuesto de realidades interdependientes sometidas a una cierta lógica que es necesario saber descubrir y ser capaces de describir.

2. **Conocimiento y puesta en práctica de los principios teóricos y metodológicos que hacen de la Historia y de la Geografía disciplinas científicas** atendiendo a los problemas que –ocasionalmente– plantean algunas de sus fuentes de información y siendo capaces de solventarlos con una adecuada capacidad de reflexión.

3. **Conocimiento de la evolución causada de los acontecimientos históricos** y de las creaciones artísticas y culturales, conocimiento que favorezca la adecuada interpretación relacional y causal de todos estos fenómenos.

4. **Capacidad de comunicarse correctamente** con arreglo a los cánones disciplinares de la Historia mostrando, además, comprensión lectora, capacidad de síntesis y habilidad para comunicar de forma correcta los resultados y conclusiones de un estudio histórico o

geográfico conforme a los cánones propios de cada disciplina y a su lenguaje específico haciendo un uso preciso de la documentación disponible respecto de un asunto dado y mostrando destrezas suficientes para la jerarquización de la información.

5. Habilidad para la capacidad de síntesis, de abstracción y de reflexión crítica propias de la madurez universitaria así como despliegue de dotes de comunicación y pensamiento analítico para una adecuada maduración de los problemas que han marcado los acontecimientos históricos y los hechos geográficos en la Humanidad para el manejo de una serie de medios que debe haber aprendido a utilizar durante sus estudios de Grado: repertorios bibliográficos o recursos documentales -debidamente filtrados y citados en internet-, por ejemplo.

CONTENIDOS

1. Vivir en el Paleolítico: cazadores, recolectores y oportunistas
2. El Neolítico en el mundo y sus repercusiones en la economía y la estructura social
3. La arquitectura civil en el mundo clásico. Fórmulas constructivas, contexto y simbología
4. Conquistadores y Conquistados. Relaciones de poder en el Mundo Clásico. Imperialismo. Poder e identidad
5. Instituciones políticas de Grecia y Roma
6. La vida cotidiana en el mundo romano
7. Sociedad e instituciones en la Edad Media
8. Poder, religión y mentalidades en la Edad Media
9. Las crisis medievales

10. La Monarquía hispánica
11. Europa, América y el mundo en la Edad Moderna
12. La constitución de la España liberal
13. Género e historia de las mujeres en la España contemporánea
14. El movimiento anarquista a finales del siglo XIX y principios del XX a través de la prensa
15. La España de entreguerras: La dictadura de Primo de Rivera, 1923-1930
16. La represión de posguerra. Una perspectiva de género
17. Construcción nacional y nacionalismos en la España contemporánea
18. Dinámica demográfica de los países europeos en los últimos cincuenta años
19. La organización territorial de España en los siglos XIX y XX
20. Paisajes culturales, patrimonio y turismo
21. Territorio, cambio ambiental y paisaje natural

METODOLOGÍA

El Trabajo Fin de Grado ha de ser un **trabajo de carácter autónomo** pero, conforme a la filosofía del Espacio Europeo de Educación Superior, éste ha de ser objeto de tutorización por parte de un responsable del Equipo Docente, el encargado por el Departamento al que se adscriba la línea general temática asignada al estudiante. Aunque el Plan de Trabajo de la asignatura, alojado en el curso virtual de la misma en la plataforma aIF, ofrecerá algunos pormenores al respecto, se sugiere atenerse al siguiente calendario y contar, siempre, desde

el primer momento, con el apoyo del tutor para el adecuado enfoque y eficaz desarrollo del trabajo:

Convocatoria de junio:

- 1) **Antes del 3 de diciembre de 2021:** primer contacto entre el estudiante y el tutor que le ha sido asignado.
- 2) **Antes del 17 de diciembre de 2021:** entrega al tutor, por parte del estudiante, de un primer esquema preliminar del trabajo.
- 3) **Antes del 18 de febrero de 2022:** entrega al tutor, por parte del estudiante, de una primera versión del texto del trabajo.
- 4) **Antes del 20 de abril de 2022:** entrega al tutor, por parte del estudiante, de la versión definitiva del trabajo.
- 5) **Antes del 29 de abril de 2022:** emisión, si procede, del visto bueno al trabajo, por parte del tutor, mediante correo electrónico.
- 6) **6 de mayo de 2022:** fecha límite para la entrega, a través de la pestaña de “Entrega de trabajos” de la plataforma aLF, del trabajo definitivo, al que el estudiante habrá incorporado todas aquellas recomendaciones realizadas por el tutor (en formato Word o pdf). Para la calificación del TFG es imprescindible que la memoria lleve incorporada la declaración jurada de autoría.
- 7) **Antes del 13 de mayo de 2022:** calificación del trabajo, por parte del tutor, a través de la plataforma aLF.
- 8) **Finales de mayo/comienzos de junio de 2022** (conforme al calendario de Pruebas Presenciales del año académico en curso), defensa escrita del trabajo y de los procedimientos empleados para su realización.

Convocatoria de septiembre:

- 1) **Antes del 3 de diciembre de 2021:** primer contacto entre el estudiante y el tutor que le ha sido encomendado.
- 2) **Antes del 18 de marzo de 2022:** entrega al tutor, por parte del estudiante, de un primer esquema preliminar del trabajo.
- 3) **Antes del 13 de mayo de 2022:** entrega al tutor, por parte del estudiante, de una primera versión del texto del trabajo.
- 4) **Antes del 15 de julio de 2022:** entrega al tutor, por parte del estudiante, de la versión definitiva del trabajo.
- 5) **Antes del 29 de julio de 2022:** emisión, si procede, del visto bueno al trabajo, por parte del tutor, mediante correo electrónico.
- 6) **31 de agosto de 2022:** fecha límite para la entrega, a través de la pestaña de “Entrega de trabajos” de la plataforma aLF, del trabajo definitivo, al que el estudiante habrá incorporado todas aquellas recomendaciones realizadas por el tutor (en formato Word o pdf). Para la calificación del TFG es imprescindible que la memoria lleve incorporada la declaración jurada de autoría.
- 7) **Antes del 7 de septiembre de 2022:** calificación del trabajo, por parte del tutor, a través de la plataforma aLF.
- 8) **Primera semana de septiembre de 2022** (conforme al calendario de Pruebas Presenciales del año académico en curso), defensa escrita del trabajo y de los

procedimientos empleados para su realización.

Convocatoria de diciembre. Exámenes extraordinarios de Fin de Grado:

Cómo requisito general, podrán realizar los exámenes extraordinarios de fin de Grado los estudiantes que tengan pendientes hasta un máximo de dos asignaturas anuales o cuatro cuatrimestrales para finalizar el Grado, siempre y cuando hayan estado matriculados en la UNED en dichas materias, en cursos anteriores.

Si se trata de la **asignatura “Trabajo Fin de Grado”**, el estudiante podrá solicitar acudir a la convocatoria de exámenes extraordinarios de diciembre para la entrega y defensa del TFG, siempre que cumpla los requisitos generales mencionados anteriormente que regulan esta convocatoria y que se haya producido el proceso de realización tutelada del trabajo durante el periodo lectivo del curso académico anterior. Además, será necesario realizar una nueva matrícula de la asignatura, al tratarse de un nuevo curso académico.

1) Antes del 3 de diciembre de 2021: primer contacto entre el estudiante y el tutor que le ha sido encomendado.

2) Antes del 15 de julio de 2022: entrega al tutor, por parte del estudiante, de un primer esquema preliminar del trabajo.

3) Antes del 16 de septiembre de 2022: entrega al tutor, por parte del estudiante, de una primera versión del texto del trabajo.

4) Antes del 11 de noviembre de 2022: entrega al tutor, por parte del estudiante, de la versión definitiva del trabajo.

5) Antes del 18 de noviembre de 2022: emisión, si procede, del visto bueno al trabajo, por parte del tutor, mediante correo electrónico.

6) 2 de diciembre de 2022: fecha límite para la entrega, a través de la pestaña de “Entrega de trabajos” de la plataforma aLF, del trabajo definitivo, al que el estudiante habrá incorporado todas aquellas recomendaciones realizadas por el tutor (en formato Word o pdf). Para la calificación del TFG es imprescindible que la memoria lleve incorporada la declaración jurada de autoría.

7) Antes del 6 de diciembre de 2022: calificación del trabajo, por parte del tutor, a través de la plataforma aLF.

8) Primera semana de diciembre de 2022 (conforme al calendario de Exámenes Extraordinarios de Fin de Grado del año académico en curso), defensa escrita del trabajo y de los procedimientos empleados para su realización.

Aviso Importante: El Trabajo Fin de Grado ha de ser un **trabajo original**. **El plagio será considerado una falta grave que puede suponer la apertura de expediente disciplinar y el suspenso del Trabajo Fin de Grado**. Para testimoniar esta autoría, el estudiante debe incluir en la memoria del TFG, de forma obligatoria, un documento denominado "Declaración jurada de autoría del trabajo científico fin de grado" cuyo modelo se encuentra en la carpeta de documentos del curso virtual de la asignatura. Este documento debe ser debidamente cumplimentado e incorporado al principio o al final de la memoria del TFG. No se calificará ninguna memoria de TFG que no lleve incorporado el citado documento.

ESTRUCTURA Y REQUISITOS DE LA MEMORIA DEL TFG

El TFG deberá responder a los requerimientos de la línea de trabajo a la que el estudiante haya sido adscrito entre la oferta de líneas realizada por los departamentos con docencia en el Grado.

Características formales del trabajo (se indican algunas, aunque se recomienda al estudiante que siga las posibles indicaciones de su tutor y las que aparezcan en la línea de trabajo que le ha sido asignada):

Extensión: entre 25 y 35 páginas, mecanografiadas en tamaño 12 para el cuerpo del texto y tamaño 10 para las notas a pie de página y pies de figuras, con interlineado a 1,5.

Maquetación: tamaño UNE A4 (210 x 297 mm) y configuración de página conforme a los siguientes datos: márgenes superior e inferior de 2,5 cm, márgenes derecho e izquierdo de 3 cm.

Portada: deberá incluir, al menos, los siguientes datos: Grado de pertenencia del estudiante, año académico, título del trabajo, nombre del estudiante y nombre del tutor del trabajo.

Citas bibliográficas: la citación bibliográfica va a depender de los estándares de la disciplina en particular. Sí es importante recordar que cuando se elige un formato de cita, debe respetarse el mismo criterio para toda la memoria del TFG.

Estructura del trabajo: aunque ésta puede adaptarse a las peculiaridades de la línea a la que el estudiante ha sido adscrito, éste debe incorporar un índice, un resumen del mismo, una introducción, el cuerpo central de contenidos en el que el estudiante desarrolla la propuesta asignada, unas conclusiones, un listado bibliográfico y documental y, si procede, un apartado de anexos.

Modo de entrega: la versión definitiva de la memoria será subida por el alumno al curso virtual de la asignatura, en el apartado "Entrega de Trabajos", en el plazo indicado para cada convocatoria. La memoria del TFG estará en formato digital, preferiblemente en pdf.

Nota final. El incumplimiento de las tareas programadas, tanto en plazo como en forma, así como la redacción de la memoria con faltas de ortografía o con una presentación muy deficiente, serán motivo para que el tutor deniegue el visto bueno en la valoración de la memoria del TFG, lo que da lugar al suspenso en la asignatura.

EVALUACIÓN DEL TFG

La evaluación del TFG consta de dos partes: la evaluación de la memoria y la defensa de la memoria. **Cada parte deberá ser aprobada por separado**, de forma que el estudiante deberá obtener una puntuación como mínimo de la mitad de la puntuación total asignada a cada parte para aprobar la asignatura.

1. La **evaluación de la memoria del TFG**, entregada por el estudiante a través del curso virtual en la forma y plazo especificados, será emitida por el tutor del TFG, y en ella se valorará que el estudiante haya dado respuesta a las cuestiones planteadas por el tema elegido, y que demuestre, además, la adquisición de las competencias propias del grado y específicas de esta asignatura así como la corrección, pulcritud, rigor, madurez y seriedad en la presentación y estructura del mismo y en las conclusiones de éste.

La memoria será evaluada con una nota máxima de **diez puntos y supondrá el 80% del total de la calificación de la asignatura.**

2. La **defensa del TFG**, en la que se plantearán al estudiante cuestiones relativas al proceso de desarrollo del trabajo, a sus principales conclusiones y, en definitiva, a cualquier aspecto que permita demostrar la autonomía metodológica con la que el estudiante ha desarrollado su TFG. El alumno necesitará el visto bueno de su tutor académico para realizar la defensa de la memoria. La defensa será evaluada con una nota máxima de **diez puntos y supondrá el 20% del total de la calificación de la asignatura.**

La defensa del TFG consistirá en una **prueba escrita de realización obligatoria** que tendrá lugar en los centros asociados de la UNED en la fecha marcada en el calendario de las pruebas presenciales de junio y de septiembre de nuestra Universidad.

El estudiante que vaya a entregar su memoria de TFG en la convocatoria de septiembre deberá realizar la defensa del TFG necesariamente en esa convocatoria de septiembre. Si se presentara a la defensa en la convocatoria de junio, su prueba escrita quedaría sin efecto, dado que el TFG no estaba terminado para ser defendido en esa fecha.

CALIFICACIÓN DEL TFG

Para que el TFG se considere apto, el alumno deberá tener aprobadas tanto la memoria como la defensa escrita. La calificación final será, en ese caso, la suma de las dos notas, ponderadas con el porcentaje explicado anteriormente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	4
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

Ninguno

Criterios de evaluación

Capacidad de síntesis.

Rigor metodológico.

Conocimiento y manejo de las fuentes.

Capacidad conclusiva.

Autocrítica y capacidad para detectar y superar dificultades.

% del examen sobre la nota final	20
Nota del examen para aprobar sin PEC	0
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	0
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	0

Comentarios y observaciones

Nota final = 80% Memoria TFG + 20% Examen presencial

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

No existen. Hay que realizar la memoria del TFG durante todo el curso según los plazos establecidos.

Criterios de evaluación

Capacidad de síntesis.

Rigor metodológico.**Conocimiento y manejo de las fuentes.****Capacidad conclusiva.****Autocrítica y capacidad para detectar y superar dificultades.**

Ponderación de la PEC en la nota final 80

Fecha aproximada de entrega Memoria del TFG: 20/04/2022 (convocatoria de junio); 15/07/2022 (convocatoria de septiembre)

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si

Descripción

Para que la memoria del TFG sea evaluable debe ir acompañada en el mismo fichero en PDF de la declaración jurada de autoría del TFG firmada por el estudiante.

Criterios de evaluación

La no entrega junto con la memoria de la declaración jurada de autoría del TFG supone la no evaluación de la memoria del TFG.

Ponderación en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Nota final = 80% Memoria TFG + 20% Examen presencial.

La realización de la memoria del TFG y del examen presencial es obligatoria para poder superar la asignatura. Asimismo, será necesario para poder superar la asignatura alcanzar, al menos, una puntuación de cuatro puntos sobre ocho en la memoria del TFG y de un punto sobre dos en el examen presencial.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Lógicamente, por el carácter de síntesis y de revisión de contenidos que tiene el Trabajo Fin de Grado, será necesario que el estudiante maneje la **bibliografía básica de las asignaturas del área de conocimiento en que desarrolle su trabajo**; sin embargo, ésta deberá ser complementada con cualquier otro material bibliográfico que, con carácter

monográfico, se ocupe de la temática alusiva a la línea asignada al estudiante. **Cada una de las Líneas del Trabajo Fin de Grado ofrecerá, en este sentido, algunas pautas bibliográficas sucintas** a modo de lanzadera para el trabajo autónomo, posterior, del estudiante como también lo hará el tutor del estudiante. Estas pautas bibliográficas estarán disponibles para los estudiantes matriculados en el apartado Contenidos de esta misma Guía.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788432308499

Título:EL OFICIO DE HISTORIADOR ([1^a ed.]

Autor/es:Moradiellos García, Enrique ;

Editorial:SIGLO XXI

La bibliografía complementaria, al igual que la básica, se ofrece en el apartado de Contenidos de cada una de las Líneas de TFG de esta misma Guía, y estará disponible para los estudiantes una vez formalicen la matrícula.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

En el **curso virtual de la asignatura**, alojado en la **plataforma aLF**, el estudiante encontrará algunas recomendaciones específicas para la línea temática que le haya sido asignada para la elaboración del Trabajo Fin de Grado.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.